miércoles, 17 de abril de 2024 • Núm. 44

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA

Extracto del anexo VI incluido en el presupuesto general para el ejercicio 2024 por la que se convocan ayudas por compostaje doméstico

BDNS (Identif.): 751354.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdns-trans/GE/es/convocatoria/751354).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdns-trans/index).

Primero. Beneficiarios/as

Podrán ser personas beneficiarias de estas subvenciones todas las personas titulares de un recibo correspondiente a la tasa municipal por la recogida de residuos sólidos emitido por el Ayuntamiento de Barrundia.

Segundo. Objeto

Regular las condiciones para poder acogerse a las subvenciones por compostaje doméstico para una adecuada gestión de los residuos, poniendo en práctica la separación de la materia orgánica y su transformación en compostaje.

Tercero. Bases reguladoras

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada en fecha 28 de diciembre de 2023, aprobó las bases que han de regir la concesión de subvenciones por compostaje doméstico.

Las citadas bases, la presente convocatoria y los modelos normalizados podrán descargarse de la página web del Ayuntamiento de Barrundia: www.barrundia.eus.

Cuarto. Cuantía

Cuantía total: 3.000,00 euros.

Partida presupuestaria: 1621.481.014.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar la solicitud será hasta el 15 de junio de 2024.

Ozaeta, 8 de abril de 2024

El Alcalde IGOR MEDINA ISASA

www.araba.eus 2024-01132